Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 16

Fecha:	29	de	DICIEMBRE	de	2022

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Aceptación oferta Invitación Publica:	1.250.12.14-0308	de	DICIEMBRE 7 DE 2022

Disponibilidad y Registro Presupuestal:
CDP: 3500008443 DE 06.09.2022 ITEM 1,2 Y 3
RPC: 4500036257 DE 12.12.2022
APROPIACION: 1134/2-1001/2320202009/3610302010010000/PI36-101837/1/1/01/02: SRIA MUJER, EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL/LIBRE DESTINACION/LA CONSTRUC DE IDENTIDAD/.
1134/2-1001/2320202009/3610302010010000/PI36-101837/1/2/01/06: SRIA MUJER, EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL/LIBRE DESTINACION/LA CONSTRUC DE IDENTIDAD/
1134/2-1001/2320202009/3610302010010000/PI36-101837/1/2/01/07: SRIA MUJER, EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL/LIBRE DESTINACION/LA CONSTRUC DE IDENTIDAD/

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PLAN DE DESARROLLO: 2020-2023 VALLE INVENCIBLE
LÍNEA TERRITORIAL ESTRATÉGICA: TURISMO, PATRIMONIO TERRITORIAL E IDENTIDAD VALLECAUCANA
LÍNEA DE ACCIÓN: 103. CULTURA Y ARTE PARA LA IDENTIDAD VALLECAUCANA
OBJETIVO ESPECÍFICO: Incentivar El Reconocimiento Social Y El Respeto Por Los Arraigos Culturales Étnicos En El Valle Del Cauca. Y Generar Espacios Sociales Que Permitan Fomentar El Respeto De La Identidad De La Mujer Vallecaucana.
PROGRAMA: 10302 DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL VALLECAUCANO
SUBPROGRAMA: 103020 LA CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD CULTURAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO
META DE RESULTADO: MR10302001 HACER QUE 50 MUJERES DEL DEPARTAMENTO INTERCAMBIEN SUS SABERES TRADICIONALES, COSTUMBRES Y RCONOCIMIENTO DE SU IDENTIDAD, EN EL PERIODO DE GOBIERNO.
META DE PRODUCTO: MP 103020100101 Ejecutar 2 Encuentros De Intercambio De Saberes Tradicionales Y Costumbres De La Mujer Afro E Indígena, En El Periodo De Gobierno.
MP 103020100102 Ejecutar 3 Talleres Y Eventos Orientados A Promover El Reconocimiento E Identidad De La Mujer Vallecaucana, En El Cuatrenio.
PROYECTO: GENERACION DE ESPACIOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS MUJERES DEL VALLE DEL CAUCA
ACTIVIDAD DEL PROYECTO: 1. Realizar dos encuentros de intercambio de saberes tradicionales y costumbres de la mujer afro e indígena. 2. Realizar acciones preparatorias para la realización de los talleres y eventos orientados a promover el reconocimiento e identidad de la mujer vallecaucana. 3. Ejecutar talleres y eventos orientados a promover el reconocimiento e identidad de la mujer vallecaucana.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA GENERAR UN ESPACIO QUE PERMITA EL INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES DE LA POBLACION AFRO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO COMO GENERACION DE ESPACIOS DE CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS MUJERES DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**ANTONIA MARIA GONGORA RIVERA** Asesora de Despacho Ubicación: Gobernación Valle del Cauca - Piso 9 Teléfono: 6200000 Cedula de Ciudadanía No.: C.C. 66.682.050
Contratista	**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA** NIT: 900.101.789 Ubicación: CALLE 3 2-22 OF. 206 BUENAVENTURA Teléfono: 3155554250

OBJETIVO DEL INFORME

El Objetivo de este Informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y del plan de trabajo presentado para el mes de DICIEMBRE 2022 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante DICIEMBRE 2022, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

	ACTIVIDAD	COMPONENTE	CANTIDAD
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Elaborar propuesta metodológica que exponga el plan de acción que se llevará a cabo para el cumplimiento del objeto contractual.	La Propuesta debe contener: 1. Descripción de la estrategia. 2.Argumentación de la idoneidad del consejo comunitario para llevar a cabo el proceso. 3.Actividades a desarrollar y su pertinencia 4.Cronograma de ejecución. 5.Informe presupuestal detallado del costo de cada actividad conforme al presupuesto establecido en el contrato.	1
	Jornada para adelantar las acciones preparatorias para la realización de los encuentros de intercambio de saberes tradicionales y costumbres de las mujeres negras afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Se debe realizar un encuentro de socialización con los representantes de 30 consejos comunitarios con jurisdicción en el territorio Vallecaucano, con el propósito de exponer la propuesta planteada para el desarrollo del objeto contractual, lo anterior teniendo en cuenta que el proyecto debe promover el respeto y protección de la cultura Afro. Esta jornada debe abordar como mínimo los siguientes aspectos metodológicos: 1.Duración: 1 día	1

		2. Se debe proveer transporte a los representantes desde sus localidades de origen hasta el lugar de confluencia y de vuelta a su territorio. 3.Se debe proporcionar alojamiento a los representantes que habiten en zonas rurales alejadas del lugar de confluencia durante 1 noche para asegurar su asistencia. 4. Se debe proporcionar alimentación durante las jornadas de trabajo. 5. Se debe proporcionar un espacio idóneo de trabajo para exponer el proyecto ante los representantes, así mismo se debe contar con los medios para sistematizar sus apreciaciones en torno al mismo.	
	Encuentro de intercambio de saberes tradicionales y costumbres de las mujeres afrocolombianas, raizales y palenqueras	Se debe realizar un de intercambio de saberes tradicionales y costumbres para las mujeres afrocolombianas, raizales y palenqueras que exponga la culturalidad de estas poblaciones a través de muestras gastronómicas, artísticas y formativas que reflejen la importancia y los medios de preservar la identidad cultural de las mujeres NARP en el Valle del Cauca, es importante	1

	tener en cuenta que este espacio debe recoger las problemáticas y estrategias que . se propongan desde los asistentes para promover la identidad cultural de las mujeres NARP en el territorio Vallecaucano en próximos espacios.	
Desarrollar 4 procesos formativos enfocados a promover el reconocimiento étnico y cultural de las mujeres afro. .	En el marco del encuentro ancestral debe brindarse al público objetivo 4 talleres distribuidos estratégicamente en la jornada, los cuales serán dictados por profesionales con amplio reconocimiento en los movimientos sociales étnicos, quienes a través del discurso, dinámicas y herramientas practicas reafianzarán la importancia de preservar la identidad cultural de las mujeres NARP, ahondando en las siguientes temáticas: 1.sistemas de discriminación racial vigentes 2. interseccionalidad y contextos actuales de las mujeres NARP 3.retos para la resignificación cultural de las comunidades NARP. 4. Herramientas para la promoción de la identidad cultural con enfoque de género de los pueblos NARP.	4

Designación del personal idóneo para la ejecución del objeto contractual.	El contratista debe designar al personal que cuente con la formación, experticia y capacidad para llevar a cabo un proyecto de esta magnitud, teniendo en cuanta que para ello se requiere las siguientes funciones: 1.Coordinación organizacional del proyecto 2.Manejo de las comunicaciones y medios audiovisuales 3.Personal técnico o financiero 4.Personal experto en intervención social 5. Personal capacitador	8
Estructurar y llevar a cabo una metodología de transporte que permita el desplazamiento y asistencia de los miembros de los consejos comunitarios.	El contratista deberá proporcionar transporte para cada uno de los miembros de los consejos comunitarios participantes tanto en el proceso de socialización como en el encuentro, lo cual debe comprender su movilidad desde sus territorios hasta los espacios de confluencia y de retorno, en todo caso se debe proporcionar una movilidad segura y eficaz de la población objetivo teniendo en cuenta las variables que presenta cada territorio.	90
Estructurar y llevar a cabo una metodología para la	El contratista debe asegurar que cada participante tanto de la	500

alimentación de los asistentes a los espacios de reunión.	jornada de socialización como del encuentro cuente con alimentación acorde con las costumbres culturales de las poblaciones NARP, consistente en: Desayuno, almuerzo, cena y refrigerios de acuerdo a la duración de los espacios	
Presentar informe de gestión mensual a cerca de los resultados obtenidos y cumplimiento del cronograma establecido.	El contratista deberá presentar informe de gestión en medio digital y documental a la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual, que contenga los siguientes puntos: -Actividades desarrolladas a la fecha, con sus respectivos contenidos. -fecha en el que se desarrollaron las actividades. -Materiales utilizados -encuesta de satisfacción -Cantidad de personas intervenida con su respectiva caracterización poblacional. -Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos de los espacios de formación. -medios de sostenimiento de los procesos. -medios de seguimiento.	3

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2022.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato, de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	**SIN NOVEDAD**	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones que aparecen descritas en el documento denominado clausulado a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

- A partir de la participación en el encuentro, las charlas y talleres realizados, las mujeres y hombres que participaron del espacio lograron adquirir y fortalecer sus habilidades relacionadas con la comprensión del papel trascendental que tiene la mujer negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en la construcción del país y de sus territorios.

También reconocieron el desarrollo político e histórico del concepto de interseccionalidad. Lo cual les permitió situarse en el papel protagónico que han tenido desde la movilización y el accionar en cada uno de sus territorios. Este espacio también le permitió a los y las participantes afianzar sus conocimientos y saberes ancestrales, y por lo tanto reconocer la importancia de conservar las tradiciones culturales de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Conocen e identificarán nuevos retos, en materia de resignificación, conservación y exaltación de las culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras desde la visión de la mujer.

A partir de las discusiones desarrolladas, los participantes cuentan con nuevas herramientas para promover en las comunidades y diferentes espacios, la identidad cultural con enfoque de género. La participación de las muestras culturales e interpretación de los ritmos ancestrales del pacífico,

es una manera de reconocer la importancia de este tipo de saberes para el desarrollo social y económico de las nuevas generaciones.

Estructura del Taller:

Aplicación de prueba Pre-Saberes

Con el fin de conocer la línea base de conocimiento de los y las participantes, se diseñó y aplicó una "prueba presaberes", con preguntas asociadas a los contenidos de los talleres. Esta prueba consistió en un cuestionario de 4 preguntas, las cuales se diseñaron previamente con los ponentes y talleristas (Ver anexo 1). Esta prueba permitió caracterizar a cada uno de los grupos, e identificar los aspectos en los cuales el docente debía reforzar o profundizar. Igualmente, se constituyó en un instrumento diagnóstico para la evaluación de los aprendizajes. Es de mencionar que, para efectos de garantizar la transparencia del ejercicio, la prueba se aplicó bajo las siguientes instrucciones:

"Por favor responda las preguntas enunciadas a continuación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El propósito de esta prueba es conocer que tanto sabe el grupo de participantes sobre los tres ejes temáticos a desarrollar: sistemas de discriminación racial, interseccionalidad, retos para la resignificación cultural, y herramientas para promoción de la identidad cultural con enfoque de género.
- Esta prueba no corresponde a un ejercicio evaluativo, por tanto, se presenta de forma anónima.
- Sea lo más transparente posible, es decir, no consulte a ningún compañero, ni ninguna otra fuente de información; esto evitará el sesgo en los resultados y nos permitirá implementar estrategias de mejora acordes con la realidad." En esta prueba se puede evidenciar que, de las 200 preguntas realizadas, sólo 26 fueron respondidas de manera correcta, lo que equivale al 13% de efectividad.

4.2 Desarrollo del "Encuentro de intercambio de saberes tradicionales y costumbres de las mujeres afrocolombianas, raizales y palenqueras del Valle del Cauca".

El encuentro de intercambio de saberes, para las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se realizó con la participación de cuatro expertos en temas relacionados con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. La ruta para el taller fue la siguiente:

TEMÁTICA GENERAL SUBTEMAS Y CONTENIDOS TIEMPO

TEMÁTICA GENERAL	SUBTEMAS Y CONTENIDOS	TIEMPO
Encuentro de intercambio de saberes tradicionales y costumbres de las mujeres afrocolombianas, raizales y	Sistemas de discriminación racial vigentes	10 horas
	Interseccionalidad y contextos actuales de las mujeres NARP	

palenqueras del Valle del Cauca. En este marco se realiza 4 talleres para promover el reconocimiento e identidad de la mujer negra,	Retos para la resignificación cultural de las comunidades NARP. Herramientas para la promoción de la identidad cultural con enfoque de género de los pueblos NARP. Muestra cultural	

Actividades Adicionales

De manera previa al encuentro de intercambio, se realizó el proceso de socialización con la consultiva departamental del Valle. Los cuales definieron los criterios para realizar la convocatoria con apoyo del operador del proyecto. Antes de iniciar el encuentro se realizó el respectivo registro de los participantes y entrega de escarapelas para la debida identificación. También se realizó encuesta de satisfacción, para medir el nivel de agrado frente a los contenidos, espacio físico, logística del evento y alimentación.

Aplicación de prueba Post Saberes

Se diseñó y aplicó la prueba Post Saberes, la cual fue útil para evaluar el logro de los aprendizajes previstos para el ejercicio de capacitación. De las 200 preguntas que se realizaron a 50 personas de manera aleatoria, 183 pruebas fueron respondidas de manera correcta, lo que equivale al 91,5%. El promedio de calificación obtenido por los participantes en la prueba Pre-Saberes fue de 13% correcto. Se evidencia una mejora en la curva de aprendizaje, dado el incremento en el puntaje obtenido en la prueba Post Saberes, con una diferencia de 78,5 entre la primera prueba y la segunda.

Presentación de los resultados desagregados por cada una de las unidades de instrucción:

ZONA	UBICACIÓN	PRUEBA PRE SABERES	PRUEBA POS SABERES
Valle del Cauca	Cali	50	50

Igualmente, se muestra el porcentaje de la población que respondió correctamente las preguntas realizadas:

Concepto	% de la población que respondió correctamente la prueba Pre Saberes	% de la población que respondió correctamente e la prueba Post Saberes	Variación
Prueba pre y pos saberes	13%	91,5	78,5

Agenda
Inscripción y apertura del evento, Evaluación pre saberes, Ponencia: Sistemas de discriminación racial vigentes Refrigerio am Ponencia: Interseccionalidad y contextos actuales de las mujeres NARP Almuerzo Ponencia: Retos para la resignificación cultural de las comunidades NARP. Ponencia: Herramientas para la promoción de la identidad cultural con enfoque de género de los pueblos NARP. Evaluación pos saberes y encuesta de satisfacción Refrigerio pm Muestra cultural

Participación
La participación al evento fue masiva por parte de los invitados, se logró la participación del 100% de las mujeres invitadas, y se presentaron algunas se enteraron del evento y decidieron participar de manera autónoma. La metodología para realizar la convocatoria, fue exitosa, se pudo contar con lideresas de todos los sectores y de varios municipios del departamento del Valle del Cauca. En el espacio de intercambio, las personas que realizaron las ponencias promovieron la participación activa de los asistentes, el proceso de capacitación. A nivel de población se resalta que de los 130 participantes el 86,1% fueron mujeres y el 18,13 fueron hombres. A nivel de municipios se evidencia que el 22,3% vienen del municipio de Dagua, el 29,2 vienen del Distrito de Buenaventura, el 26,1% son de Cali, el 11,5 vienen de Palmira, el 6,1 vienen de Florida y el 4,6 son de pradera.

En su orden, el municipio que tuvo mayor participación fue el distrito de Buenaventura, seguido del Cali y Dagua.
Al finalizar el encuentro de intercambio, se realizó encuesta de satisfacción a 20 personas, los cuales fueron escogidos de manera aleatoria, con el fin de evaluar el nivel de satisfacción que tuvieron las personas en relación al evento. Se evaluaron 4 ítem, Logística, contenidos de las ponencias, espacio físico y alimentación. Se solicitó a las personas que midieran de 1 a 5 el nivel de satisfacción en relación a esos ítems.

Conclusiones
El espacio de capacitación fue relevante para la formación y fortalecimiento de los líderes y representantes de cada uno de los territorios. A partir de los conceptos y procedimientos abordados, los participantes lograron llevar a su realidad inmediata las lecciones aprendidas durante la jornada. Se concluye que el Estado debe ser garante del cumplimiento de los métodos, tiempos y procesos para desarrollar procesos de recuperación cultural de las comunidades negras, raizales y palenqueras del país. Este ejercicio de capacitación hace parte de estas garantías. Concluyen que hay que promover el uso de la medicina tradicional en los territorios y fortalecer esta práctica desde la institucionalidad. La partería ha sido un medio de construir tejido social en las comunidades, afianzar lazos de hermandad en cada uno de los territorios. Los participantes enfatizan en que un modelo de atención no debe ser excluyente del otro, sino que deben hacer sinergias que se traduzcan en mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades. Las mujeres participantes, indican que la violencia obstétrica hace parte de los sistemas de discriminación estructural, por lo cual se hace importante fortalecer el ejercicio de la partería como medio que

permita dignificar el alumbramiento de la mujer negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. En cuanto al concepto de interseccionalidad, refieren que es importante conocer los discursos que se manejan a nivel internacional, y sobre todo conocer como otros están conceptualizando las situaciones propias de su cotidianidad, como mujeres pertenecientes a las poblaciones étnicas y de sectores históricamente empobrecidos.

Recomendaciones

Los participantes del taller refieren como recomendación que los procesos de capacitación a las lideresas sociales, y representantes debe ser un proceso continuo que permita el fortalecimiento de sus vidas a nivel personal y de sus liderazgos a nivel comunitario. En cuanto a la metodología manifiestan que, para próximas capacitaciones, es importante tener en cuenta varios ejemplos que se presenten en cada región del país, para así tener una visión más clara de cómo actuar de acuerdo a las condiciones del caso y del territorio donde se presente la consulta. Refieren que la jornada fue muy extensa, sin embargo, se logró aprender, compartir porque las instalaciones contaron con buenas condiciones para el desarrollo del evento. Manifiestan que fue un evento que les permitió obtener muchos aprendizajes. Manifiestan que es importante mostrar el trabajo que se está realizando en articulación con los actores estatales, hacer uso de los medios masivos de comunicación como las redes sociales, les pareció una excelente estrategia

A partir del proceso de socialización, los participantes tienen información clara y precisa sobre el objetivo general del proyecto y de cada una de las actividades, que se desarrollarán en el marco del mismo. Secretaria De Mujer, Equidad De Género y Diversidad Sexual Tienen pleno conocimiento del alcance del proyecto y la importancia de la participación activa de ellos como beneficiarios y promotores del proceso del proceso. Conocen la logística de cada una de las actividades del proyecto, así como la agenda y ponentes que se presentarán en cada uno de los momentos. Definieron los criterios para escoger las personas idóneas para llevar a cabo las ponencias, estos criterios estuvieron relacionados con tres aspectos: - Trabajo con las comunidades NARP - Preparación y formación - Experticia en el tema, Además, tienen toda la información necesaria sobre el proceso de convocatoria para cada uno de los eventos.

En esta actividad no se realizó prueba de conocimiento pre y pos saberes, ya que no se trató de un proceso de capacitación. 4.1 Desarrollo de la jornada para adelantar las acciones preparatorias para la realización de los encuentros de saberes tradicionales y costumbres de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras". El proceso de socialización con los 30 representantes y líderes de la comisión consultiva del departamento del Valle, se realizó a partir de varios momentos. En el primer momento se hizo socialización de cada una de las actividades, el alcance de las mismas. Luego los representantes y consultivos proponen las personas idóneas para realizar las ponencias y se hace clasificación de estas, de acuerdo a los criterios definidos por la comisión consultiva del Valle. Después se definieron los criterios para realizar la convocatoria a las mujeres beneficiarias del proyecto, las cuales participarán de las jornadas de intercambio y talleres. Se plantea que, para la convocatoria, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: - Que sean

mujeres líderes y que tengan trayectoria de trabajo comunitario Secretaria De Mujer, Equidad De Género y Diversidad Sexual - que sea convocatoria cerrada por parte de los consultivos - garantizar la participación de 100 mujeres por lo cual, se enviará listado de participantes hasta el domingo a las 6pm. - Tener en cuenta las mujeres que viven en zonas apartadas. En el cuarto momento, se dio intervención de la funcionaria de la secretaría de la mujer, equidad de género y diversidad sexual, Jhoana Caseres, quien dialogó con los participantes sobre el trabajo que se ha venido desarrollando desde la secretaría. También refiere la importancia de continuar desarrollando acciones con la comisión consultiva y las instancias de representación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. La ruta para el taller fue la siguiente:

TEMÁTICA GENERAL	SUBTEMAS Y CONTENIDOS	TIEMPO
Jornada de socialización del proyecto	Socialización de las actividades y alcance	8 HORAS
	Definición de los ponentes	
	Metodología de convocatoria	
	Intervención de la secretaría de la mujer, equidad de género y diversidad sexual.	

Actividades Adicionales
Para garantizar la participación de las representantes y líderes de la comisión consultiva. Se brindó a los presentes tres momentos de alimentación refrigerio am, almuerzo y refrigerio pm.

Participación
En el espacio de socialización se contó con la presencia y participación activa de cada uno de los consultivos convocados. llegaron de manera puntual en el horario establecido, lo que permitió desarrollar la agenda sin retrasos. Los participantes indagaron sobre los ponentes y su formación, también sobre los tiempos de descanso. Refieren que se sienten expectantes por las jornadas a desarrollar, y tienen la idea de que este sea un evento sin precedente, que les permita continuar fortaleciendo su labor y resaltando el trabajo que han venido desarrollando las mujeres de cara al año 2023.

Durante el evento de socialización participaron 30 personas, de las cuales el 33,3% fueron mujeres y el 66,6% fueron hombres. Es importante mencionar que este grupo de personas hacen parte de la comisión consultiva departamental del Valle del Cauca. En cuanto a los municipios que participaron en la jornada el 33,3% pertenecen al municipio de Cali, el 33,3% vienen del distrito de Buenaventura y Dagua y el otro 33,3% pertenecen al Valle interandino (Palmira, Pradera y Florida).

Conclusiones

El espacio de socialización permitió conversar con los representantes y líderes de la comisión consultiva del Valle del Cauca, frente al alcance del proyecto y realizar la planificación y preparativos para la jornada de intercambio. Fue importante en la medida que se brindó información sobre las actividades y alcance del proyecto. Además, se logró despejar dudas e inquietudes sobre el tiempo, necesidades de disposición y características del proyecto. La jornada permitió construir los criterios y metodología para realizar la convocatoria, con el fin de contar con un grupo representativo de mujeres líderes en el Valle del Cauca desde diferentes sectores, salud, educación, cultura, entre otros. La participación de los beneficiarios fue masiva, no solo por la presencialidad, sino en la disposición y validación del espacio de socialización.

Recomendaciones

A partir del proceso de socialización los participantes refieren que es importante que cada uno de los consultivos se comprometa con la asistencia de las mujeres líderes en sus territorios en el evento. También manifiestan que la convocatoria debe ser cerrada, con el fin de que el evento no se desborde la capacidad del evento, lo anterior, con el fin de desarrollar una logística que cumpla con las exigencias de calidad que exige el evento. Con respecto a los descansos para la ingesta de alimentos, manifestaron que fueran más cortos para aprovechar mejor a los ponentes y el tiempo de las capacitaciones.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: SI APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: CORRECTO, el proceso contractual se encuentra publicado en el SECOP. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión, y ARL según la cláusula segunda del contrato y DECRETO REGLAMENTARIO 1273 DE 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011,

Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en cursoen ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Para el pago del 100% se pagó la seguridad social del mes de noviembre de 2022, planilla No. 7863396141 Referencia de pago/ CUS 1812530625.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	150.000.000				
Valor Adiciones	$ 0				
Reajustes	$ 0				
Actualización de precios	$ 0				
Valor Total del Contrato	150.000.000				
Valor pagado	$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	150.000.000				
Valor total ejecutado	150.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 0				
Intereses moratorios	$ 0				

SEGUIMIENTO:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. De debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe		de		**de**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

29	días del mes de	DICIEMBRE	de	2022

Antonia M. G. R.

ANTONIA MARIA GONGORA RIVERA
C.C. 66.682.860
SUPERVISOR